



00046-2020

Una vez completado el expediente de contratación de "Suministro de equipos de comunicaciones y formación sobre ellos, 2 lotes: Lote 1: Router/switch de distribución y Lote 2: Router/Switch de acceso", iniciado el 16 de julio de 2020 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. Aprobar el presente expediente de contratación.

2. Aprobar el gasto para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por lotes, a cargo de la partida presupuestaria 191-422M-626.02:

LOTE	Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
		Importe IVA:	
Lote 1: Router/switch de distribución	99.874,43 euros	20.973,63 euros	120.848,06 euros
Lote 2: Router/Switch de acceso	160.333,45 euros	33.670,02 euros	194.003,47 euros
Total	260.207,88 euros	54.643,65 euros	314.851,53 euros

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. Publicar en el Perfil de Contratante la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
 EL RECTOR EN FUNCIONES, José Antonio Mayoral Murillo
 (Decreto 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón - BOA nº 30 de 13/2/2020)
 P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016)
 EL GERENTE EN FUNCIONES, Alberto Gil Costa
 (Resol. 13/2/2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza - BOA nº 31 de 14/2/2020)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 33ac461197atfce5